

D... PÚBLICO para ser consumado  
ex... la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca-

0434

DECRETO N°

NEUQUEN,

26 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 005-S-93 MESE, originada por la nota s/n° mediante la cual el agente SANCHEZ SANHUEZA MARCOS, L.P.N° 5063/0, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dirección Grupo Operativo, dependiente de la Dirección General de Servicios, da su V° B° a tal solicitud;

Que a fs. 2 toma intervención la Secretaría Ejecutiva;

Que a fs. 5 se adjunta fotocopia del Decreto N° 0483/92 de fecha 10 de abril, donde se le otorga licencia sin goce de haberes al nombrado, a partir del 09 de marzo de 1992;

Que a fs. 6 por Informe N° 078/93 DGAP la Dirección General de Administración de Personal, solicita se dicte la norma legal respectiva, otorgando la licencia requerida desde el 09 de marzo de 1993 hasta el 09 de marzo de 1994;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) PRORROGASE la licencia sin goce de haberes, al  
- - - - - agente SANCHEZ SANHUEZA MARCOS, D.N.I.N° ////  
92.235.064, Clase 1.955, L.P.N° 5063/0, Categoría 17, a partir

...///2°

*M/LA*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

...///

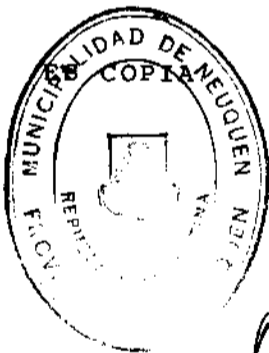
del 09 de marzo de 1993 y hasta el 09 de marzo de 1994. El nombrado presta servicios en la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; encuadrando la misma en el Artículo 80°) del Estatuto para el Personal Municipal.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de - - - - - Personal, notifíquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora - - - - - Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., - - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

EB.



PBO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GRIN

P/H *Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO